



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS-

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS, como ente rector de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, busca con esta convocatoria fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país, mediante la incorporación de capital humano de alto nivel formado en el exterior a través de estancias posdoctorales en entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI.

COLCIENCIAS ofrecerá apoyo a colombianos que hayan obtenido título de doctorado en universidades extranjeras y que deseen aportar al desarrollo social y económico del país a través de la financiación de estancias posdoctorales en universidades, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico y empresas. El programa contempla gastos de repatriación, gastos de sostenimiento y un plan de beneficios ofrecidos por COLCIENCIAS y otras entidades aliadas (ver anexo 1)

Mayor información sobre los antecedentes de esta convocatoria puede ser consultada en el anexo 2.

2. OBJETIVO

Incorporar doctores colombianos formados en el exterior a universidades, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico y empresas vía estancias posdoctorales.

3. DIRIGIDO A

Colombianos que hayan obtenido título de doctorado en universidades extranjeras que residan en el exterior o hayan regresado al país en los últimos dos años.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

- Ser ciudadano colombiano. Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, ampliada al 150%.
- Tener título de Doctorado o PhD. Copia del diploma del grado.
- Para los doctores colombianos residentes en el exterior, tener documento válido y vigente expedido por la autoridad local correspondiente, donde se certifique que a la fecha de la aplicación a esta convocatoria, el aspirante es residente en el exterior.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

- Para los doctores residentes en Colombia, haber retornado máximo dos años antes de la apertura de esta convocatoria (19 de marzo de 2012). Adjuntar copia del pasaporte.
- Diligenciar la inscripción en el aplicativo destinado para tal fin en la plataforma www.colciencias.gov.co
- Para los aspirantes a estancias posdoctorales en universidades, centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico, se deberá presentar una propuesta de investigación a desarrollar dentro de las líneas establecidas por un grupo de investigación de la entidad del SNCTI oferente de la estancia posdoctoral.
- Adjuntar la autorización para el uso de datos personales (ver anexo 3).
- Adjuntar la carta de compromiso en la cual se aceptan los términos de referencia por parte del aspirante, que certifica la aceptación a participar dentro de los términos de la convocatoria y los compromisos que se deriven de ésta en el marco de la propuesta presentada (ver anexo 4)
- Registrar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC, incluyendo obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.
- Adjuntar resumen corto de la tesis doctoral, de máximo siete mil (7000) caracteres incluyendo espacios (ver anexo 5).
- Adjuntar dos cartas de recomendación que demuestren su trayectoria académica, investigativa y laboral. De ser posible, una de las cartas de recomendación debe ser remitida por el director de tesis doctoral.
- Presentar la entrevista con la entidad receptora, en los tiempos y condiciones que en su momento se informen.
- El aspirante deberá cumplir con las condiciones especificadas por la entidad receptora en los perfiles ofertados.

Notas:

- Los aspirantes deberán cumplir con la totalidad de requisitos mínimos exigidos para que la postulación sea considerada en el proceso de evaluación y selección.
- Sólo serán aceptadas solicitudes de aspirantes sin el título de doctor, cuando adjunten certificado apostillado donde conste que sólo está pendiente la ceremonia de grado o generación del documento equivalente a diploma de doctorado.

- De acuerdo con los perfiles publicados en el portal www.colciencias.gov.co, el aspirante deberá seleccionar máximo tres (3) opciones de estancia posdoctoral, en cualquiera de las dos modalidades definidas en este documento.
- No se tramitarán las postulaciones que adjunten constancias de cumplimiento parcial de requisitos de grado (ejemplo, cuando el aspirante tiene pendiente la sustentación o disertación de la tesis doctoral).
- COLCIENCIAS o las entidades receptoras podrán solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- Todos los documentos que así lo requieran deberán adjuntarse en la plataforma de postulación debidamente firmados y escaneados.

5. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

COLCIENCIAS cuenta con recursos de hasta DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$17.201.707.438) para financiar estancias posdoctorales en Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación por dos años.

Los rubros financiables por COLCIENCIAS en cada modalidad se detallan a continuación:

Modalidad 1 – Universidades, centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico.

- Sostenimiento mensual por SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE, libres de retenciones, durante dos (2) años.
- Aportes parafiscales (salud, pensión, riesgos profesionales) durante los dos (2) años.
- Seguro de vida colectivo por dos años.
- Gastos de instalación hasta por DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000), por una sola vez.

Modalidad 2 – Empresas y otras entidades del SNCTI

- Gastos de instalación hasta por DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000), por una sola vez.
- Seguro de vida colectivo por dos años.

Notas:

- Para los aspirantes que residen actualmente en el país, no se financiarán los gastos de instalación.
- Las entidades del SNCTI que acojan a los beneficiarios de esta convocatoria, podrán ofrecer financiación adicional que complemente el plan de beneficios ofrecido. Cada perfil ofertado incluye las condiciones y beneficios específicos para cada uno.

6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en presentarse a esta convocatoria deberán:

- Consultar la totalidad de documentos y diligenciar los formatos dispuestos por COLCIENCIAS para esta convocatoria publicados en el portal institucional www.colciencias.gov.co
- Reunir la totalidad de la documentación mencionada y de acuerdo con los parámetros dispuestos en el numeral de REQUISITOS MÍNIMOS.
- Diligenciar el aplicativo dispuesto en el portal institucional www.colciencias.gov.co destinado para esta convocatoria.
- Revisar al detalle la oferta de estancias posdoctorales ofrecidas.
- Seleccionar las estancias posdoctorales de su interés. Tenga en cuenta que podrá postularse máximo a TRES (3) opciones, en cualquiera de las dos modalidades mencionadas anteriormente.

Nota:

Se tendrán en cuenta únicamente las tres (3) primeras opciones seleccionadas por cada aspirante.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

7.1 COLCIENCIAS recibirá las postulaciones dentro de los plazos establecidos en el numeral 10 (cronograma) de esta convocatoria.

7.2 COLCIENCIAS verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el numeral 4.

7.3 COLCIENCIAS remitirá a las entidades receptoras los aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos para cada perfil.

7.4 La información remitida por los aspirantes será evaluada por las entidades receptoras, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 8, quienes generarán una lista preliminar de elegibles en estricto orden descendente de calificación por cada perfil.

Notas:

- Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los evaluadores actuarán de acuerdo con cláusulas de confidencialidad y la declaración de conflicto de interés.
- De acuerdo con el CRONOGRAMA de la convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del listado de candidatos elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del listado definitivo de elegibles.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos serán enviados por COLCIENCIAS a las entidades receptoras quienes los evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

8.1 Para la modalidad 1

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Hoja de vida del aspirante	30
2	Calidad del programa de Doctorado del cual egresó. Tener título de doctorado o PhD de una universidad extranjera situada dentro de las primeras 500 posiciones del ranking de Shangai 2013 ¹	25
3	Propuesta de investigación	20
4	Referencias académicas	15
5	Entrevista	10
Total		100

8.2 Para la modalidad 2

No.	Criterio	Puntaje máximo
1	Hoja de vida del aspirante	30
2	Calidad del programa de Doctorado del cual egresó. Tener título de doctorado o PhD de una universidad extranjera situada dentro de las primeras 500 posiciones del ranking de Shangai ¹ 2013	25
3	Ajuste al perfil requerido	20
4	Referencias académicas	15
5	Entrevista	10
Total		100

9. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares de la lista de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término las reclamaciones son extemporáneas.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar **exclusivamente** a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria es tiempo de volver 2014".

¹ (Academic Ranking of World Universities 2013), disponible en el siguiente link:
<http://www.shanghairanking.com/ARWU2013.html>

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	19 de marzo de 2014
Cierre de la presentación de postulaciones	28 de mayo de 2014
Publicación de la lista preliminar de elegibles	22 de julio de 2014
Período de solicitud de aclaraciones	Del 23 al 25 de julio de 2014
Respuesta a solicitud de aclaraciones	1 de agosto de 2014
Publicación de la lista definitiva de elegibles	6 de agosto de 2014

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaran a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo de la presente convocatoria, la titularidad sobre los derechos se registrará por lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1450 de 2011, “Artículo 31 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL. En el caso de proyectos de ciencia, tecnología e innovación adelantados con recursos del presupuesto nacional, el Estado, salvo motivos de seguridad y defensa nacional, cederá a las Partes del Proyecto los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponderle, según se establezca en el contrato”.

“Las Partes del Proyecto definirán entre ellas la titularidad de los derechos de propiedad intelectual derivados de los resultados de la ejecución de los recursos del presupuesto nacional”.

Nota:

En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito a COLCIENCIAS, incluyendo la imagen institucional de acuerdo con el manual de imagen corporativa alojado en <http://www.colciencias.gov.co>, pestaña *Ciudadano*.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas en la ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la presente convocatoria, conforme a lo estipulado en dicha normativa.

13. ANEXOS

Anexo 1: Plan de beneficios

Anexo 2: Antecedentes

Anexo 3: Carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales

Anexo 4: Carta de compromiso

Anexo 5: Resumen corto de la tesis doctoral



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

14. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma y para la entrega del beneficio.

De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la propuesta o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

15. MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

Carrera 7 B Bis No. 132-28, Bogotá D.C.
<http://www.colciencias.gov.co>

Centro de Contacto
Teléfono: (+57 - 1) 6258480 Extensión 2081
Línea gratuita nacional: 018000 914446

En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Convocatoria es tiempo de volver 2014", al correo contacto@colciencias.gov.co.

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General

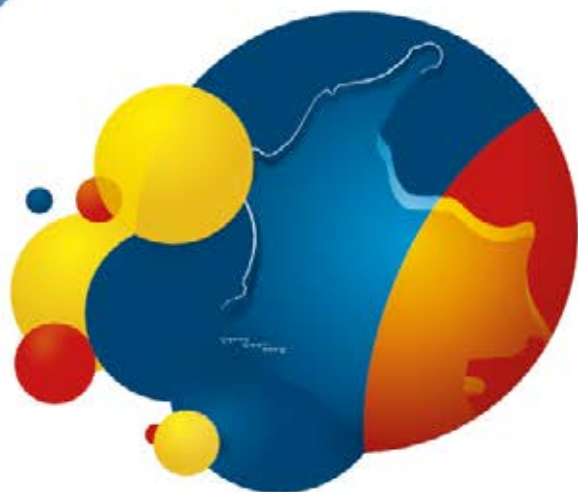
Vo Bo. Director Técnico

Vo Bo. Secretaría General



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Es tiempo de volver

ANEXO 1

Paula Marcela Arias
Directora General de COLCIENCIAS



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Hoy **Colombia** vive una transformación positiva, un país que ha cambiado, un país que ha crecido y ofrece más y mejores oportunidades.





Es tiempo
de **volver**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



El Gobierno Nacional ha diseñado un Programa que aporta a la estructuración de una **SOCIEDAD MODERNA y PRÓSPERA.**

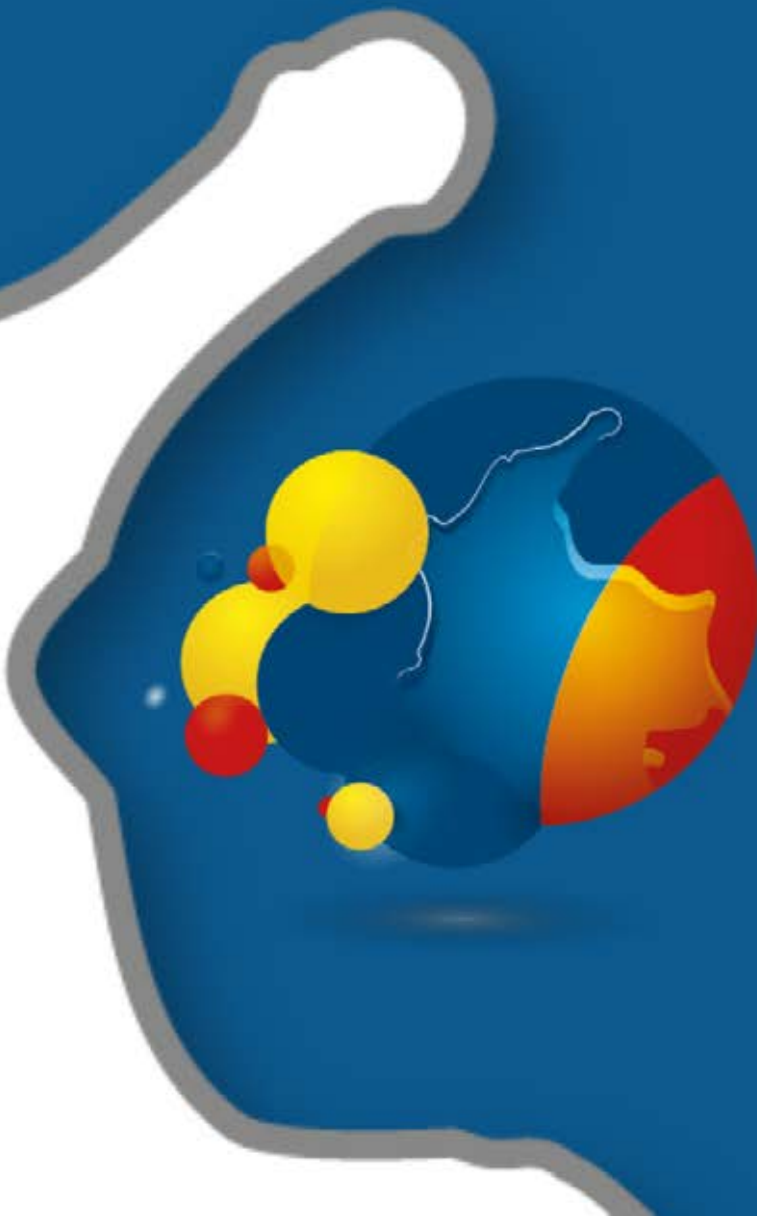
Un Programa que ofrece oportunidades para la nueva Colombia y sobre todo, para un país que está construyendo la **PAZ.**



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Es tiempo
de **volver**



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Queremos

Recuperar el **capital humano** con formación doctoral para que participe del **desarrollo técnico, científico, empresarial, social y económico** del país.





Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Ofrecemos

Oportunidades de regresar al país vinculándose como investigadores a Universidades y Centros de Investigación o como miembros de equipos de desarrollo tecnológico o de innovación.





Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Esperamos

- Vincular **100 doctores** a las mejores **universidades y centros de investigación** del país.
- Vincular **100 doctores** a **empresas** del sector productivo y a otras **entidades** del sistema.



Es tiempo
de **volver**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Invertimos

\$41.000 millones

incluyendo el aporte
del gobierno, el de las
empresas y el Grant de
investigación.



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Apoyo Económico

Durante dos años:

- Los doctores seleccionados por las universidades y centros de investigación recibirán **\$6 millones mensuales** libres de impuestos.
- Los seleccionados por las empresas recibirán contrato laboral o por honorarios, de acuerdo con las políticas de cada empresa.

\$

\$

\$



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Apoyo Económico

- Pagos por **seguridad social.**
- **Seguro de vida.**
- **Beneficios tributarios**

\$

\$

\$



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Soporte para el regreso

- **Acompañamiento** en la repatriación.
- Apoyo y asesoría en la búsqueda de **vivienda**.
- **Exenciones en impuestos** para el ingreso de menaje doméstico y monetización de recursos. (Ley 1565 de 2012)
- Gastos de instalación de **\$10 millones**.
- Tiquetes aéreos.





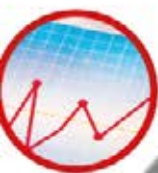
Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Incentivos para Investigar

- **Posición posdoctoral** en una de las mejores universidades, centros de investigación o empresas del país.
- Apoyo para realizar **investigación de alto nivel**, durante dos años.
- Grant de investigación de **\$150 millones** por los dos años.
- Vinculación con **grupos de investigación** de alto reconocimiento.





Es tiempo
de **volver**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Aliados del Programa

Importantes entidades y empresas nacionales se han vinculado al programa para ofrecer significativos aportes de diferente índole. Es la manifestación expresa de un país que tiene condiciones y potencia el regreso de quienes se han formado en el exterior para luego participar en el desarrollo de Colombia.



Es tiempo
de **volver**



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Plan de Beneficios

- **Paquete financiero** sin cuota de manejo.
- Plan especial de **telefonía**.
- Descuentos en **suscripciones**.
- Descuento del 50% en **póliza de salud**.
- Cupos de crédito para **menaje doméstico**.
- Descuentos en compra de **vehículo**.
- Tasa preferencial para compra de **vivienda**.

Entidades Receptoras



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



Más trabajo

Apoyos



Este plan de beneficios puede ser modificado en cualquier momento de acuerdo con las ofertas realizadas por las entidades aliadas previo al cierre de esta convocatoria.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014

ANEXO 2 - ANTECEDENTES

En el marco de la política del Estado colombiano para incrementar la capacidad de generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, una de las estrategias bandera es fortalecer el recurso humano para la investigación y la innovación (CONPES 3582 de 2009). Esta estrategia ha sido posible gracias a la realización del proyecto de inversión “Capacitación de recursos humanos para la investigación” por parte de COLCIENCIAS, que tiene por objetivo aumentar el número de doctores en el país. En virtud de lo anterior, durante los últimos tres años se han realizado grandes esfuerzos para incrementar el número de becas tanto en programas de doctorado nacionales como en programas de doctorado en el exterior. No obstante, se espera que esta importante tarea esté acompañada por un conjunto de acciones que permitan al sistema educativo colombiano generar las condiciones científicas, tecnológicas y de innovación necesarias para una rápida inserción del capital humano altamente formado. En este escenario COLCIENCIAS busca implementar un Programa de Posdoctorados que complementen los objetivos de formación doctoral, fortalezcan la capacidad de los programas nacionales de doctorado y contribuyan al desarrollo de la industria del país.

En esta vía, durante el año 2013 COLCIENCIAS cambió el esquema operativo de la Convocatoria de Doctorados en Colombia. El objetivo de esta convocatoria era incrementar las capacidades del SNCTI a través del fortalecimiento de los Programas de Doctorado Nacionales, núcleo fundamental de la investigación del país. El Capítulo 2 de la Convocatoria 617 de 2013 se dirigió a “Universidades colombianas acreditadas que cuenten con programas de doctorado con capacidad de admisión de estudiantes para el año 2014”. Es claro que el foco se centró en el programa doctoral como tal y no en los estudiantes, suponiendo que escoger excelentes programas garantizará que la formación impartida sea de la más alta calidad.

Así, en consonancia con el objetivo general de la convocatoria de “Incrementar la capacidad nacional en investigación e innovación de las instituciones del SNCTel”, COLCIENCIAS dio autonomía a las universidades para la selección de los estudiantes que buscan apoyar con las becas, para lo cual se espera que mediante convocatoria interna en nombre de COLCIENCIAS y de la Universidad, se seleccionen los mejores candidatos, los cuales deberán tener un excelente desempeño para mantenerse dentro del programa.

Tras una inversión superior a \$104.000 millones de pesos, COLCIENCIAS, otorgó 516 cupos becas doctorales para cursar en 96 programas de doctorados en 15 universidades públicas y privadas del país.

La base de este proceso se sustenta en el supuesto que las universidades acreditadas pueden con ofrecer mayor calidad en la formación doctoral. En este sentido, los criterios de evaluación para los programas doctorales fueron: experiencia investigativa, propuesta de internacionalización de los estudiantes, el plan de beneficios para los estudiantes y la



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

propuesta económica. Bajo este nuevo modelo se obtuvieron por parte de las universidades descuentos significativos en el valor de las matrículas, que hicieron posible que el promedio de financiación pasara de \$270 millones por estudiante a \$202 millones. Con lo cual se optimizaron los recursos y se logró una mayor cobertura en becas para adelantar programas de doctorado en el país, pasando así de 378 becas previstas a otorgar 516 becas dentro de los programas beneficiados. Para incentivar el esfuerzo y calidad de los programas de doctorado beneficiados a través de becas, se requiere un programa de estancias de investigación posdoctorales.

La financiación de estudios de doctorado en el exterior ha generado una diáspora de colombianos que buscan formarse en otros países. Esta diáspora permite el establecimiento de redes que dan la posibilidad de acceso al conocimiento restringido de alto valor agregado, que está en manos de ciertas comunidades especializadas en campos particulares de la ciencia o la tecnología, así como el acercamiento a las capacidades investigativas de los centros que están a la vanguardia en investigación. Un apoyo importante a los mecanismos de circulación y transferencia del conocimiento que traen los profesionales formados en otras latitudes y que debe ser aprovechado por los países. En este sentido, Colombia debe aprovechar la oportunidad que le ofrece el tener un capital humano altamente formado y reincorporarlo al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en aras de alcanzar mayores niveles de competitividad que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

A finales de 2013, COLCIENCIAS a través de la Resolución 01764 reglamentó la posición posdoctoral en el SNCTI. Dicha resolución establece que los posdoctorados no constituyen programas de estudio y no conducen a título dentro del sistema de educación formal. La posición posdoctoral se fundamenta en la investigación y ésta es centro integral de todo su desarrollo. Con ella se pretende incrementar y fortalecer los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios y conferir al doctor habilidades específicas para la investigación en un área de las ciencias, las tecnologías o profundizar en los campos de las humanidades y las artes. De igual manera, la resolución establece la duración de las estancias, las modalidades, y traza los lineamientos generales para el desarrollo de estancias posdoctorales en el SNCTel.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Es tiempo
de volver

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014

ANEXO 3 - CARTA PARA AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta para autorización uso y almacenamiento de datos personales:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores
COLCIENCIAS
Carrera 7B Bis No. 132 – 28
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización uso y almacenamiento de datos personales.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, almacenados en bases de datos, las cuales incluyen información que se han reportado en desarrollo de las diferentes actividades y formularios, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, profesión, hoja de vida académica, certificados de notas, etc.

Los datos serán utilizados para la misión institucional establecida en la ley 1286 de 2009, como ente rector de la Ciencia Tecnología e innovación en Colombia.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL ASPIRANTE
CC
Dirección
Teléfono
email



PROSPERIDAD
PARA TODOS



Es tiempo
de volver

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014

ANEXO 4 - CARTA DE COMPROMISO

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta de compromiso:

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201_

Señores

COLCIENCIAS

Carrera 7B Bis No. 132 – 28

Bogotá D.C.

Asunto: Carta de compromiso y aceptación de los términos de referencia

Respetados señores,

Declaro que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria “*Es tiempo de volver 2014*” y me comprometo a asumir los compromisos que se deriven de ésta. De igual forma certifico mi interés en postularme en los siguientes perfiles:

Perfil 1 - prioridad 1: (código del perfil – nombre del perfil)

Perfil 2 - prioridad 2: (código del perfil – nombre del perfil)

Perfil 3 - prioridad 3: (código del perfil – nombre del perfil)

En caso de resultar seleccionado en la lista preliminar en dos o más de los perfiles mencionados anteriormente, declaro mi interés en aceptar la estancia posdoctoral en el orden de prioridades manifestado anteriormente.

Además acepto lo establecido en los Términos de Referencia determinados por COLCIENCIAS y declaro que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finalizar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE DEL ASPIRANTE
CC
Dirección
Teléfono
email



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



**Es tiempo
de volver**

CONVOCATORIA ES TIEMPO DE VOLVER 2014

ANEXO 5 - RESUMEN CORTO DE LA TESIS DOCTORAL

Incluya aquí el resumen corto de la tesis doctoral, de máximo siete mil (7000) caracteres incluyendo espacios...